

El programa social operará y priorizará a aquellos deportistas que no han tenido acceso al programa, a aquellos que no cuenten con recursos económicos suficientes para acudir a los centros deportivos y que obtengan buenos resultados en las distintas competencias para continuar con su desarrollo y ejercer sus habilidades en el ámbito deportivo y así evitar una deserción de atletas destacados y de los jóvenes Tlalpenses.

#### **I. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA**

Jefatura Delegacional en Tlalpan;  
Dirección General de Desarrollo Social;  
Dirección de Desarrollo de Actividades Deportivas;  
**Subdirección de Promoción Deportiva (Unidad Ejecutora).**

#### **II. OBJETIVOS Y ALCANCES**

Apoyar en el desarrollo deportivo, técnico y metodológico de las niñas, niños y jóvenes deportistas de más de 20 disciplinas diferentes de la Delegación Tlalpan, mediante la entrega de apoyos económicos mensuales que eviten su deserción.

#### **III. METAS FÍSICAS**

Entregar hasta 1,400 apoyos económicos, a razón de 200 apoyos económicos mensualmente, de febrero a agosto de 2015.

#### **IV. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL**

Hasta \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

140 apoyos económicos mensuales para prospectos deportivos y/o promotores deportivos con un monto de \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y 60 apoyos económicos mensuales para deportistas destacados con un monto de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M. N.). El ejercicio de estos recursos, estará sujeto a previa autorización de la suficiencia presupuestal.

#### **V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO**

- Requisar correctamente la Cédula de Solicitud de Ingreso al Programa Apoyos Económicos a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2015.
- Entregar copias fotostáticas de la siguiente documentación, es necesario presentar originales para su cotejo:
  - 2 fotografías tamaño infantil,
  - Acta de nacimiento,
  - Clave Única de Registro de Población (CURP),
  - Comprobante de domicilio actualizado,
  - Identificación oficial con fotografía y vigente, de preferencia IFE o INE, y
  - En caso de ser menor de edad: identificación oficial con fotografía vigente de la madre, padre o tutor, de preferencia IFE o INE
- Haber demostrado talento y/o ser propuesto(a) por un(a) entrenador(a) de alguna de las Escuelas Técnico Deportivas operadas por la Delegación Tlalpan o reconocidas por ésta, a través de la Dirección de Desarrollo de Actividades Deportivas y la Subdirección de Promoción Deportiva. Se priorizará a los deportistas que habiten en la Delegación Tlalpan y/o;
- Ser deportistas activos en el ámbito del deporte asociado o estudiantil, representando a la Delegación Tlalpan y/o;
- Participar en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México o en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, Elite y Paralímpica, representando a la Delegación Tlalpan en la disciplina que practica en el momento de solicitar la beca deportiva;
- Ser habitante de la Delegación Tlalpan;
- Preferentemente, vivir en algunas de las unidades territoriales consideradas como de alta marginalidad;
- De preferencia estar inscrito en el sistema educativo avalado por la Secretaría de Educación Pública.

#### **VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN**

- A la entrada en vigor de las siguientes reglas de operación del 2015, se emitirán por convocatoria las bases de participación que serán difundidas entre los profesores y/o entrenadores de las Escuelas Técnico Deportivas, Presidentes de Ligas, Clubes y Comités Deportivos Delegacionales, en los centros deportivos y en la página de Internet de la Delegación.
- A partir del entrada en vigor de las siguientes reglas de operación del 2015 y hasta que se agoten los lugares, los solicitantes podrán requisitar la Cédula de Solicitud de Ingreso al Programa Apoyos Económicos a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2015 y cotejar documentos en la Subdirección de Promoción Deportiva, adscrita a la Dirección de Desarrollo de Actividades Deportivas de la Delegación Tlalpan, con domicilio en el Centro Deportivo Villa Olímpica, Av. Insurgentes Sur sin número, esquina con Anillo Periférico, colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs. No se recibirá ninguna Cédula de Solicitud de Ingreso al Programa Apoyos Económicos a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2015, que no sea llenada correctamente y acompañada de los documentos requeridos.
- Dentro de los 5 días hábiles posteriores al cierre de recepción de solicitudes remitidas a la Subdirección de Promoción Deportiva, la Dirección de Desarrollo de Actividades Deportivas, a través de la Subdirección de Promoción Deportiva, llevará a cabo el proceso de selección de los solicitantes con los siguientes criterios:
  - Que cumplan con los requisitos de acceso al programa,